

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESARIO INDIVIDUAL A LOS EFECTOS DE LOS  
ARTÍCULOS 638.2 Y 640.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2020, DE 5 DE MAYO,  
POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY CONCURSAL.**

**DON/DOÑA** .....

con fecha de nacimiento ....., D.N.I./N.I.F. ....

(si es extranjero: nacionalidad ....., N.I.E., ..... ), domicilio en

....., nº ....., piso ....., letra ....., C.P. ....

municipio....., provincia ..... y estado civil \*.....

\*Si el solicitante es persona casada, deberán expresarse los siguientes datos:

Identidad del cónyuge. Nombre y apellidos:

.....

mayor de edad, nacionalidad ..... con D.N.I./N.I.F./documento legal de identificación.

.....,

Régimen económico matrimonial .....

Datos del matrimonio: fecha de celebración del matrimonio....., lugar de  
celebración ....., y datos de inscripción en el Registro Civil de .....,  
al Tomo ....., Página .....

**A LA REGISTRADORA MERCANTIL DE CASTELLÓN EXPONE:**

1.- Que conforme a lo dispuesto en los artículos 638 y 640 del R.D.L. 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal (marcar la casilla que corresponda).

- Ejerce actividad profesional.
- Tiene consideración de autónomo a los efectos de la legislación de la Seguridad Social.
- Ha realizado el comercio conforme lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Comercio.
- Otros (detallar en hoja anexa la causa en virtud de la cual considera que concurren las circunstancias exigidas por la Ley Concursal).

2.- La actividad la realiza en establecimiento sito en:

....., nº ....., piso ....., letra .....,  
C.P....., población .....

3.- Que utiliza como nombre comercial el siguiente:

.....

4.- Que tiene como rótulo del establecimiento:

.....

5.- Que tiene abiertas las siguientes Sucursales (indicar localidad, situación y C.P.):

.....

6.- Que a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 10 de la LSSICE 34/2002, de 11 de julio, tiene establecido como sitio o web corporativo en Internet, la siguiente URL:

.....

7.- Que el objeto de su actividad es el siguiente:

.....

8.- Que la actividad del objeto social se inscribe en el epígrafe de la CNAE-2009 (aprobado por Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 -CNAE-2009-, que fue publicado en el BOE N° 102, de 28 de abril de 2007), con cuatro dígitos: .....

9.- Que ha dado comienzo a su actividad el día: ..... En aplicación del artículo 89 del Reglamento del Registro Mercantil, es necesario aportar la correspondiente declaración censal o modelo normalizado de inicio de actividad en donde conste el alta en el Impuesto de Actividades Económicas (según el caso, original, copia testimoniada o bien copia con código seguro de verificación en el portal de la Agencia Tributaria.

**A TAL EFECTO ACOMPAÑA:**

- Certificación de matrimonio expedida por el registro Civil -original, copia testimoniada o bien copia con código seguro de verificación en el portal correspondiente-.



- Certificación de registro de la propiedad industrial acreditativo del nombre comercial registrado - original, copia testimoniada o bien copia con código seguro de verificación en el portal correspondiente-.
- Escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada en ..... ante su Notario ..... el día ....., debidamente inscrita en el Registro Civil (copia autorizada de la escritura en la que conste la acreditación de su inscripción en el Registro Civil, o certificado de dicho Registro acreditativo de dicha inscripción).

### **Y SOLICITA:**

Se practique la inscripción de empresario individual de quien suscribe, conforme a lo dispuesto en los artículos 638.2 y 640.2 del Texto Refundido de la Ley Concursal y al artículo 88 del Reglamento del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, a .....

Este documento podrá presentarse:

Presencialmente compareciendo el interesado junto con su D.N.I. original en la oficina del Registro, ratificando su firma ante el Registrador, o bien constar la firma del solicitante legitimada notarialmente, conforme al artículo 93.1 del Reglamento del Registro Mercantil o bien telemáticamente con certificado cualificado electrónico a través del Registro electrónico. [www.registradores.org](http://www.registradores.org)).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). - La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.